

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888 NÚM. DEL DÍA 5 cénts.

Martes 28 de Agosto de 1917

ATRASADO 10 cénts. Número de hoy 3.072.

EL SEÑOR

D. Prudencio Martínez Caballero

Falleció en La Quiñonera (Soria) el día 21 de Agosto de 1917.

A LOS 81 AÑOS DE EDAD

(Habiendo recibido los Auxilios espirituales).

D. E. P.

Sus desconsoladas hijas doña Vicenta y doña María; hijos políticos Juan Tejedor y Dionisio Portero y demás familia,

Participan á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado por cuyo acto de piedad le quedarán reconocidos.

La Quiñonera 28 de Agosto de 1917.

Colegio Politécnico del Angel Custodio GALATAYUD

Incorporado oficialmente al Instituto de Zaragoza. Dirigido por don Julián Librada Sesma, Presbítero, Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Bachillerato.—Comercio.—Preparatorio de las diversas Facultades.—Primera enseñanza graduada.

Diez Profesores técnicos, casi todos con título académico.—Internos.—Mediopensionistas.—Externos.

Edificio *ad hoc* con vistas al campo y huerta, orientado al mediodía.

Pensión, 225 pesetas trimestrales, comprendiendo el lavado, peluquería, etcétera; sin otros gastos para las familias que las matrículas y los libros.

La Dirección manda gratis Reglamento ilustrado á quien lo pida. -2-

El Censo Electoral

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha dictado el siguiente bando:

«El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta municipal del Censo de la población.

Hace saber:

Que por los Agentes auxiliares afectos á las Comisiones de esta Junta municipal se procederá en el día 1.º de Septiembre próximo á entregar, casa por casa y vivienda por vivienda, á todos los varones de 25 y más años de edad, de esta población, un boletín de inscripción individual, en el que cada interesado con dos ó más años de residencia en el término municipal, ha de inscribirse ó hacerse inscribir con el fin de renovar el Censo electoral, mandado llevar á cabo por Real decreto de 23 de Julio último.

La extraordinaria importancia de estas operaciones, me sugiere el deber de recomendar al vecindario que coopere con interés al más pronto y exacto cumplimiento de este servicio, llenando por sí el respectivo los interesados ó facilitando á los Agentes los datos concretos que pide el mismo, á fin de que el Censo electoral sea lo más perfecto posible.

Soria 22 de Agosto de 1917.—El Alcalde Presidente, Tiburcio Carrillo.

Instrucción para llevar á efecto la renovación del Censo electoral en 1.º de Septiembre de 1917.

Ninguna persona, sea cual fuere su clase, condición, fuero, ó categoría, puede excusarse de recibir, el boletín de inscripción que le sea presentado por los agentes ó delegados de las Juntas, ni de devolverle cumplimentado á los mismos.

CAPITULO IV.

De los requisitos de la inscripción.

Art. 11. Los jefes ó cabezas de familia tienen obligación de recibir de los agentes repartidores, y de devolver á estos con los datos precisos los boletines individuales, en los que se inscribirán los varones de que se lleva hecha mención. Los que no sepan ó no puedan llenarlos por sí mismos, facilitarán los datos al agente repartidor para que los consigne en el boletín.

Art. 12. Todo individuo inscrito en el correspondiente boletín debe autorizarlo con su firma. Si no sabe firmar ó no puede por alguna circunstancia justa, hará que lo firme por su autorización el agente repartidor.

Los jefes de familia autorizarán con su firma los boletines de los individuos de la misma ausentes, haciendo constar esta circunstancia.

Art. 13. Todos los varones de 25 y más años de edad que lleven cuando menos dos de residencia en el mu-

nicipio, sea cualquiera su condición, fuero ó categoría, á quienes se presente por el agente repartidor el correspondiente boletín, están obligados á recibirlo, llenarlo con todos los datos que en él se piden y á devolverlo cumplimentado al agente repartidor.

Art. 14. Los porteros de las casas y los que de alguna manera tengan carácter de funcionarios públicos, están obligados á facilitar á los agentes repartidores las noticias que que les pidan para distribuir los boletines, recogerlos, y, en su caso, llenarlos. Los que se negaren á prestar este auxilio á los agentes repartidores incurrirán en la responsabilidad que haya lugar.

Art. 15. Los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes, posadas, casas de dormir, ventas, etc., procurarán que se inscriban en sus respectivos boletines, no solo los varones de veinticinco ó más años de edad, con dos de residencia en el municipio de sus propias familias, sino también los que se hallen en su casa ó establecimiento en calidad de huéspedes ó sirvientes, sea con carácter permanente ó accidental.

Art. 16. Lo mismo están obligados á hacer los directores de seminarios, colegios religiosos, academias y otros establecimientos análogos respecto de los varones de la mencionada edad que residan más ó menos permanentemente en sus establecimientos ó domicilios.

Art. 17. Los directores de hospitales, sanatorios, casas de salud, etcétera., procurarán que se inscriban los varones de veinticinco y más años de edad, con dos de residencia en el término municipal, que se hallen sus establecimientos, teniendo cuidado de hacer constar en los boletines respectivos las señas del domicilio propio de los enfermos que lo tengan dentro del término municipal en que radican los establecimientos en donde se hallan, para poder evitar la duplicidad de inscripción.

La próxima cosecha de trigo.

Según informes oficiales, la que ha empezado ya á levantarse en España se calcula producirá un total de unos 38 y medio millones de quintales métricos distribuidos del siguiente modo entre las principales provincias productoras:

Burgos, 2.234.000 quintales y Zaragoza, 2.226.000.

SORIA, 1.987.800.
Siguen Huesca, 1.636.000; Valladolid, 1.620.000; Navarra, 1.584.000; Granada, 1.450.000; Toledo, 1.404.000; Badajoz, 1.400.000; Albacete, 1.382.278; Sevilla, 1.369.260; Salamanca, 1.306.800, y Cuenca, 1.150.000.

El rendimiento medio por hectárea es de sólo 9'27 quintales; cifra inferior á la de los demás pueblos europeos. Únicamente Navarra y las Vascongadas ofrecen un rendimiento decoroso, 16'30 por hectárea.

Luego siguen en Castilla la Vieja, 10 en cifras redondas; Andalucía occidental y León, nueve; Andalucía oriental y Castilla la Nueva, siete, y Mancha y Extremadura, 6'29 quintales por hectárea.

La superficie sembrada ha sido este año mayor de cuatro millones de hectáreas.

AGRICOLAS.

Carbunco bacteridiano.

(Conclusión).

La vacuna se recibe de los laboratorios en tubos cerrados á la lámpara y claramente rotulados; antes de abrirlos es preciso agitarlos energicamente. Para abrir los tubos, basta darles un ligero golpe en el cuello con cualquier objeto duro, y luego se aspira el contenido, directa y sucesivamente con la jeringa, provista de su cánula. ó si se quiere, para mayor comodidad, se vierte el líquido en una copita de cristal, limpia de antemano y bien seca. Una vez abiertos los tubos, es preciso consumirlos inmediatamente. Conviene también emplearlos cuanto antes, guardándolos en sitio fresco mientras llega el momento de utilizarlos. Si por cualquier circunstancia no llegaran á utilizarse, es de necesidad destruirlos por el fuego.

El tratamiento profiláctico es el que se emplea cuando se presenta una res atacada de carbunco. Los animales que habitan en el mismo local que el enfermo, deben retirarse y ser aislados, como sospechosos, en otra cuadra.

Inmediatamente se les inyecta bajo la piel de las caras laterales del cuello veinte centímetros cúbicos de suero anticarbunco por cabeza.

Al animal enfermo, rigurosamente aislado en el sitio que ocupa, se le somete, á ser posible, á un energético tratamiento antiséptico, con cauterización de los tumores exteriores, y se le inyectan también la dosis de veinte centímetros cúbicos del referido suero.

A los animales sospechosos inoculados con el suero, se les practicará en seguida la vacunación anticarbunco, á fin de reforzar la inmunidad conferida por el suero, y de que sea esta más duradera.

Los animales enfermos ó muertos de carbunco, no deben degollarse ni desollarse ni abandonarlos en el monte ni siquiera enterrarlos, si no que es necesario quemarlos por completo á ser posible en el mismo sitio que cayeron muertos, avivando la cremación con petróleo y otras sustancias combustibles, (leña, paja, etc.) ó bien colocarlas en una fosa de un metro de profundidad y cubrir las con una capa de dos dedos de espesor de cal viva.

Los locales ocupados por los enfermos y sospechosos, así como sus arneses y utensilios de limpieza, serán rigurosamente desinfectados con sublimado corrosivo y blanqueadas con cal las paredes y pavimentos.

Los estiércoles y alimentos que hubiera en los locales infectados, deben ser quemados.

La carne procedente de reses car-

buncosas debe ser destruída en absoluto, porque es altamente nociva para el consumo.

Curso de Tiro en Soria.

Ultimo del programa.

Esta tarde á las tres, se verificará el segundo ejercicio de tiro de grupo con tiro de eficacia, último del programa del presente curso de artillería, que en Soria lleva á cabo el 10.º Regimiento Montado de dicha arma.

Las baterías han salido de Soria á las dos y cuarenta y cinco de la tarde por la carretera de Taracena á Francia, con dirección al kilómetro 220, donde se realizará el ejercicio, que se efectuará en su primera parte con el auxilio del globo cometa, en el que irá en concepto de observador artillero, el comandante don José Perogordo.

Será municionado el grupo con 524 disparos de granada de metralla.

Se podrá observar cómodamente este ejercicio colocándose entre la casa de Juan Benedi y la carretera de Taracena á Francia á la altura de la caseta de peones camineros, sita entre los kilómetros 223 y 224, donde ondeará la bandera nacional.

El análisis de este ejercicio tendrá lugar el miércoles 29 á las cinco de la tarde en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.

La tarde de hoy, se presenta lluviosa, reinando fuerte viento.

No obstante, en los momentos de cerrar el periódico de hoy, se nos dice que la concurrencia de público es numerosa.

Otros, creen que se suspenderá el ejercicio, cosa que no podemos precisar.

Al fin, a las cuatro y minutos de la tarde resulta cierta la noticia la suspensión y el ejercicio de Tiro tendrá lugar pasado mañana según hemos oído decir.

Gratitud al Ejército.

En el *Diario Oficial*, del Ministerio de la Guerra, correspondientes al jueves 23 del corriente, se publica la siguiente Real orden:

Circular.—Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que en su nombre se manifieste al Ejército su Real satisfacción por la conducta obserbada por los generales, jefes, oficiales, clases y tropas al intervenir en los lamentables sucesos provocados agitadores por profesionales que, olvidando ó desconociendo el interés supremo de la Patria, han turbado el orden público poniendo en riesgo la vida nacional. En cumplimiento de su deber, bien convencidos de los altos intereses que les estaban confiados, sin crueldad, pero con firme entereza, han procedido todos al disponer y ejecutar las órdenes comunicadas, evitando así innecesaria efusión de sangre, pero manteniendo el prestigio de la fuerza armada, é imponiendo con la obediencia á las órdenes dictadas, el rápido restablecimiento de la tranquilidad y la normalidad en la vida de la Nación.

Al tener el honor de dar á canocer á V. E. la gratitud de S. M., siento la vivísima satisfacción de no haberme equivocado al responder de la lealtad y buena preparación del Ejército, que con su disciplina y brillante comportamiento ha afianzado la confianza que al país inspira y obtenido de todas las clases sociales, incluso del proletariado consciente y trabajador, un concepto que llena de orgullo y satisfacción al más viejo de los soldados, á quien S. M. ha honrado con la representación del Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1917.—*Primo de Rivera.*

Notas útiles.

De re agrícola.

El profesor español Carré ha dado á conocer un curioso y sencillísimo método práctico para preservar los graneros del gorgojo. Consiste en restregar las paredes con una aliacea, como la cebolla, el puerro ó los ajos. Carré testifica que un rico propietario de Tolosa, hombre de entero crédito, le aseguró que este procedimiento era de una eficacia

absoluta, y desde entonces él pensó en simplificarlo, poniendo á hervir en agua caliente 15 ó 20 cabezas de ajos, y pulverizando con esta infusión el pavimento, las paredes y el techo. En el tiempo que yo vengo usando este tratamiento—escribe el autor citado—no he visto en el local un solo gorgojo cuando antes siempre escapaban algunos de los vapores sulfurosos y del blanqueo con cal. Se aconseja, además, macerar el grano con palas untadas con ajos. Poco costoso y sencillo es el procedimiento y al alcance de todos está.

La luz que penetre en las bodegas debe ser moderada, puesto que la muy intensa deseca los envases, y la obscuridad puede contribuir á que se pudran. Todo cuanto puede fermentar debe alejarse de la bodega, como la madera verde, vinagres, sales delicuescentes, etcétera.

Los vinos atonelados deben estar en poyos de unos 15 á 25 centímetros de altura sobre el suelo y en posición horizontal, á fin de que el peso que se vaya formando se deposite en el fondo del barril.

Notas de Hacienda

Mañana 29 se pondrán al cobro por esta Delegación por orden del señor Delegado de la misma, los libramientos siguientes:

A don Mariano Castillo, 48.719'43 pesetas; á don Joaquín Febrel, 42'90; al señor Tesorero de Hacienda, 262'20; al mismo 1.380'74.

EN EL AYUNTAMIENTO

Pidiendo Guarnición.

Anteayer en su sesión ordinaria nuestro Excmo Ayuntamiento trató del asunto de guarnición de tropas, de que ya en el número anterior nos ocupábamos, y el ex-Alcalde hoy concejal señor Sainz de Robles, consecuente en su modo de pensar, hizo la moción relativa á este importante asunto.

Se acordó nombrar una Comisión del seno del municipio que vaya á Madrid y á la vez hacer invitación á las representaciones de las llamadas fuerzas vivas del país y Prensa local para tratar más ampliamente de esta aspiración de Soria, puesta hoy nuevamente sobre el tapete.

Es decir, que Soria, es la que con anterioridad á las demás poblaciones que hoy piden tropas del Ejército, las tenía ya ella con más poderosas razones solidadas.

Conste así.

El Alcalde de la capital don Tiburcio Carrillo Santa Pau, pasó ayer atenta y expresiva invitación á las representaciones de referencia para celebrar una reunión por la tarde en la Sala capitular.

Concurrieron, todos y cada uno de los invitados, y por nuestra parte, sentimos que ineludible obligación á la hora precisa, nos hiciese llegar algo tarde al Ayuntamiento.

La conformidad es plena, y con el Ayuntamiento á la cabeza y con la Diputación provincial; las representaciones de las fuerzas vivas de nuestro país irán á Madrid en «Comisión Soriana» proponiéndose trabajar resueltamente visitando al ministro de Fomento, nuestro diputado á Cortes, así como á los demás representantes de la provincia para exponer ante el Gobierno la aspiración justa y razonadísima á que Soria entienda tener gran derecho.

El ministro de la Guerra debe corresponder ahora á sus promesas.

Pasado mañana jueves, concretado que sea el nombramiento de la Comisión, realizará el viaje á la Corte.

Y así, firmemente adelante, En nuestro Diputado ministro de la Corona, confianza grande es la que se obra por todo el soriano país.

Soria carece de guarnición de tropas en absoluto.

Y cuenta tan solo con muy poca guardia civil.

UNA SÚPLICA

Ruega la administración de este periódico á los señores suscriptores que tienen sus abonos en descubierto, se dignen hacerlos efectivos desde luego, lo que les estima de antemano.

Ahora le toca al trigo.

El Gobernador ha recibido un telegrama circular del ministro de la Gobernación, manifestándole que el gobierno se preocupa del precio del trigo y que impedirá se acentúe el alza iniciada y que considera debida más que á nada, á manejos de los especuladores.

A este fin encarga el ministro á los gobernadores ordenen á los alcaldes de los pueblos de las respectivas provincias aforen las existencias de trigos, con separación de la cosecha actual del remanente del año anterior, y expresen la cuantía del consumo.

El ministro dispone que todos estos datos se le envíen telegráficamente, pues el gobierno está decidido á poner en práctica sin demora medidas que contengan la subida del precio del trigo.

El Gobernador civil de Soria señor Miralles Salabert, que tiene ya trabajos hechos respecto á los trigos de la provincia, se propone continuar su labor ahora con mayor motivo, y no consentir abusos tampoco en esta clase de Substancias que es la base del pan, sobre todo para las clases medias y menesterosas que son las más numerosas.

El trigo no debe subir de precio, y asegurar así en proporcionalidad debida el pan barato, durante todo el próximo invierno.

Escuelas Pías de Zaragoza.

En la Secretaría de este Centro de enseñanza queda abierta la matrícula para los estudios del Bachillerato y Comercio, advirtiéndose que los que hubiesen de comenzar dichos estudios deberán presentar la solicitud de ingreso antes del 31 de Agosto. 1-4.

FESTEJOS

á San Saturio, Patrón de Soria

ANUNCIO

Con el fin de dar la mayor brillantez posible para conmemorar en el año actual la festividad de su Santo Patrón San Saturio, y que pueda celebrarse una corrida de seis toros con picadores en los días 3 ó 4 de Octubre próximo en la Plaza de Toros de esta capital, se admiten proposiciones bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Los que deseen tomar parte en el concurso para esta corrida de toros, deberán dirigir por escrito sus proposiciones al señor Alcalde Presidente, hasta el día 31 de Agosto actual y hora de las doce de su mañana.

2.º Se facilitará gratuitamente la Plaza, el servicio del personal para las puertas de la valla, música y los arbitrios que tiene establecidos el Ayuntamiento para estos espectáculos.

3.º Se consignará el nombre de la ganadería que será acreditada y con cartel en todas las plazas, y las condiciones de los toros, edad y peso aproximado que no bajará de 22 arrobas.

4.º Nombre de los espadas, debiendo figurar entre ellos por lo menos uno de los siguientes: Gallo, Gallito, Belmonte, Gaona y Pastor, y como segundos: Fortuna, Celita, Saleri, Páco Madrid, Flores y Limeño.

5.º En la proposición se indicará la subvención que el solicitante pretende.

6.º La Comisión se reserva el derecho de admitir la proposición que estime más conveniente ó desecharlas todas.

Soria 24 de Agosto de 1917.—*La Comisión.*

De la Provincia.

En la villa de Almarza

Telégrafo y Teléfono.

Ayer tuvo lugar la inauguración oficial de la Estación Telefónica y Telegráfica que la villa de Almarza esperaba con tanta ansiedad obtener.

Al acto asistieron, desde su posesión de Tera, el Excmo. señor marqués del Vadillo, y desde Soria el señor Gobernador civil de la provincia, el jefe de Telégrafos, el de Correos y el marqués de la Vilueña, don Francisco Carrillo Santa Pau, en cuyo automóvil hicieron la expedición.

Concurrió también el joven y simpático Oficial de la Sección de Telégrafos don Eloy Carmona, que es quien llevó á cabo la instalación telefónica en Almarza.

Fué un verdadero día de fiesta para la villa á la cual concurrieron muchas gentes de los pueblos inmediatos.

Llegada la hora del acto, el señor Cura pá-

rrco don Julián Muñoz le dió solemnemente su bendición á la estación telegráfica y telefónica prorrumpiéndose por la inmensa concurrencia en vítores y aclamaciones.

El primer telegrama fué puesto por nuestra primera autoridad gubernativa, dirigido al Director General de Telégrafos señor Ortuño, expresando en nombre de la villa de Almarza y su digno Alcalde don Pedro Antonio de Marco su gratitud por tan importante mejora.

El Alcalde puso otro telegrama muy expresivo al Excmo. señor Vizconde de Eza, diputado del distrito, y después á otras personalidades.

En la Casa-Ayuntamiento tuvo después lugar la recepción acudiendo todos los invitados.

Se les sirvió un exquiso refresco, dulces, pastas, licores y cigarros, reinando gran contento.

El gobernador civil señor Miralles Salabert hizo uso de la palabra felicitando al pueblo de Almarza por la mejora local que festejaba habiéndole de su gran importancia para la vida moderna facilitando tan rápidamente las relaciones sociales y comerciales siendo la base para la contratación que con tal facilidad la comunica á las mayores distancias.

Dirigió una afectuosa salutación de respeto y consideración al actual ministro de Fomento, diputado á Cortes por Soria, expresando á la vez su gran complacencia al ver entre los concurrentes al Excmo. señor marqués del Vadillo en cuya personalidad saludaba al ilustre hombre público, tantas veces ministro de la Corona, y al maestro de Derecho, insigne catedrático de la Central y á la vez con orgullo maestro suyo en Madrid.

Concluyó su discurso dando un entusiasta viva á la villa de Almarza y otro al Rey, siendo generalmente contestado con efusión, y calorosamente aplaudido.

A continuación habló el señor marqués del Vadillo, que aun conserva grandes energías bastante repuesto en su salud, diciendo que era día de verdadera emoción para él viendo así congregada la villa de Almarza para celebrar tal acto de progreso en su vida local, deseando vivir él muchos años para seguir prestándole amorosamente su concurso en cuantas aspiraciones abrigase, considerándose como siempre un soriano más.

Dió gracias expresivas al señor Gobernador civil por sus honrosas alusiones y acabó con la frase tres veces repetida y á todos dirigida; gracias, gracias gracias, dando otro viva á Almarza y al Rey.

La aclamación fué muy grande, prolongándose los aplausos durante largo rato.

Habló también el Alcalde señor Marco con gran emoción y sentimiento recogiendo en elocuente resumen los discursos anteriores y ofreciéndose á Autoridades y Pueblo, firme en sus propósitos de cumplir con su deber y de identificarse plenamente con la vida de Almarza. (Muchos aplausos).

Se pronunciaron también otros brindis por personalidades cuyos nombres sentimos ignorar, y que fueron también ovacionados.

Al regresar por la noche los expedicionarios de Soria entraaron en la posesión de los marqueses del Vadillo, en Tera, cumplimentando á la digna y respetable marquesa y llegaron á Soria á hora avanzada de la noche.

Almarza tuvo un feliz día ayer, viéndose colgadas en todos sus edificios y celebrando con gran satisfacción y contento la inauguración de su Estación Telefónica y Telegráfica, por lo que también como sorianos la felicitamos muy sinceramente.

Sucesos del día.

Por lesiones.

Entre Longinos, Gordo y Virgilio Gordo Rodríguez, vecinos del pueblo de Montuenga de Soria, se entabló una reyerta en la calle, resultando aquel herido levemente en la cabeza de un palo que le dió su contrincante Virgilio.

Al Longinos le ha ocupado un revólver la guardia civil del puesto de Santa María de Huerta, con cuya arma amenazó Longinos á Virgilio, y el asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Intento de agresión

La bonemerita de Medinaceli ha detenido en el barrio de Salinas á Enrique Gallego Pastor, jornalero; por haber intentado agredir con arma blanca á Ignacio García Martínez.

Entre ambos existían antiguos resentimientos.

Viajeros:

Han salido: —Para Madrid, el odontólogo don José Masías Aguilar; con objeto de ingresar en el regimiento 10.º de artillería, le guarnición en Segovia.

—Para Barcelona, el inteligente oficial de esta intervención de Hacienda don Isaz Jimenez.

—Para Sigüenza, el joven estudiante don Ma-

riano Sevilla, acompañado de su bellísima hermana Conchita.
 —Para Madrid, don Román Herrero.
 —Para Tuy, con objeto de asistir á la entrada del nuevo obispo en aquella diócesis doctor Lago, don Santiago Gómez Santacruz.
 —Para Cerbera, don José María Pascual y familia.
 —Para Pamplona don Vicente Isturiz.
 Han llegado:
 —De Laredo, el director del Instituto general y Técnico, don Ildefonso Maés y familia.
 —De Madrid el odontólogo don Pedro Yustes.
 De San Sebastián Mr. Raoul Olet.
 —De Zaragoza, á donde fué llamado con motivo de los últimos sucesos, el bravo y aguerrido militar don Fermín Garbayo Rueda.
 —De Agreda, doña María García de Pacheco.
 —De Madrid á la villa de Berlanga de Duero, nuestro querido paisano y amigo don Domingo Ortega y Alfonso.

Noticias

La Dirección general de la cría caballar y remonta ha publicado el itinerario que la Comisión central de remonta de artillería seguirá para la compra de ganado el próximo otoño en Cataluña, Aragón y la Rioja.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido declarado monumento nacional la ermita de San Baudelio, inmediata al pueblo de Casillas de Berlanga de Duero, en nuestra provincia.

El jueves próximo, día 30 del presente mes termina el plazo para que los mozos del actual reemplazo y los agregados al mismo, así como á los que se les termina la prórroga de ingreso en filas, pueden acogerse á los beneficios que otorga el capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, pudiendo también elevar la cuota á 2.000 pesetas los acogidos á la de 1.000.

Los Maestros de primera enseñanza que se encuentren ausentes de su residencia oficial, deben estar el próximo día primero de Septiembre al frente de sus Escuelas respectivas.
 Los Inspectores se cree que harán visitas al efecto.

Nuestro distinguido paisano de la villa de Almazán, general de brigada don Joaquín Martínez García, que se hallaba en situación de cuartel, ha sido nombrado jefe de la novena División (Zaragoza).

Está anunciada á concurso de traslado, la plaza de Auxiliar de ciencias de la escuela Normal de maestros de Soria.

El simpático soldado Pedro García, de la brigada Sanitaria que el viernes último en las proximidades de la Colegiata de Soria, fué mordido por un perro que fundadamente se juzgó estaba rabioso, marchó en el tren del sábado á ser curado en Madrid y le deseamos la más pronta y radical mejoría en su lamentable perenne.

Ha fallecido cristianamente en el pueblo de La Quiñonería á los ochenta y un años de edad, el respetable agricultor que era muy considerado en la comarca contando con generales simpatías, don Prudencio Martínez Caballero, cuyo entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

Descansen en paz el finado y reciban sus consoladas hijas doña Vicenta y doña María así como sus hijos políticos don Juan Tejedor y don Dionisio Portero, nuestro más sentido pésame.

Definitivamente ha sido ya creada, la Escuela pública de niñas, del pueblo de Quintana Redonda.

Ayer tarde á las seis, casi en el mismo sitio que el anterior, subiendo á caballo por la carretera el soldado igualmente simpático Emilio Leivas Ruiz del 12 montado de Artillería, tuvo la desgracia de que su caballo sufriese un espanto cayendo á tierra y cogiendo debajo al ginete que por la violencia del golpe y ser arrastrado algún trecho, se creyó tuviese heridas de consideración.

Afortunadamente solo sufrió erosiones en la cara, la boca y una pierna, siendo curado de primera intención en la Ambulancia de Sanidad y pasado después al Hospital provincial donde esta mañana hemos sabido que seguía mejorando, lo cual mucho celebramos.

Le atendió en los momentos de caer, nuestro joven y estimado paisano Pedro Ramos, en las plazas de San Pedro y Cabejas acompañándole á la Ambulancia situada en la planta baja de la casa de los señores Carabantes.

Nuestro querido amigo el conocido Abogado que lleva bastantes años ejerciendo su honrosa profesión en esta capital, don Julio Soria, ha trasladado su domicilio y despacho á la calle Mayer, 13, piso primero.

Mañana miércoles á las siete de la tarde, y en uno de los salones del Casino de Numancia, el Excmo. Ayuntamiento de Soria obsequiará con un te de honor á los señores Generales, Jefes y Oficiales que se hallan entre nosotros con motivo de las prácticas de tiro de artillería.
 Al acto están invitadas las Autoridades y Prensa local.
 Agradecemos á nuestro Alcalde señor Carrillo Santa Pau, la delicada atención de invitarnos en nombre de la popular Corporación soriana que tan dignamente preside.

Ya se ven por Soria valencianos compradores de ganado vacuno, anticipando así la próxima Feria de Septiembre en esta capital.
 Por los pueblos próximos también se ha dicho que hay valencianos tratantes.

Los exámenes de ingreso, darán principio en la Escuela Normal de Maestros de Soria, el día quince del próximo mes de Septiembre y en la de Maestras el día veinte de dicho mes.

Se exterminan los microbios y los mosquitos igual echando en los sumideros desinfectante ZOTAL.

Se ha hecho cargo de la numerosa clientela del Gabinete dental de don José Mascías Aguilar, el conocido odontólogo don Pedro Justus ayudante durante muchos años de la clínica de don Florestán Aguilar, de Madrid.

Blanco y Negro. —«De la corte al campo» se titula un precioso cuento de Acebal que, ilustrado á todo color por Lozano Sidra, ocupa cinco páginas en el número de Blanco y Negro de esta semana. En él figuran también, y no desmerecen el trabajo citado, otros varios, entre los cuales podemos citar «El billete», de Linares Rivas; «Oasis» de Luis de Villava, con ilustraciones de Méndez Briuga; «El recuerdo», por Hernández Catá y con dibujos de A. D. Huertas; «Carta del prisionero», por F. Pérez Capo, ilustrada por Varela; «Animales á perpetuidad», por F. Luque; «La semana cómica», por Gabaldón y Tovar, etc., etc.
 Blanco y Negro se vende los domingos en toda España.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, véase anuncio en cuarta plana.

Ultima hora.

Notas del día.

Para celebrar el Consejo anunciado hace tres días por el jefe del Gobierno se han reunido hoy á las once, los ministros en la Presidencia.

Desde mucho antes se hallaba en su despacho oficial el señor Dato, quien sólo dijo á los periodistas que la reunión no terminaría muy tarde, y los demás ministros comenzaron á llegar diez minutos antes de la hora señalada para la reunión.

Fuó el primero de éstos el ministro de Instrucción, quien se proponía someter á sus compañeros, según dijo, la aprobación de unos expedientes de pequeños créditos.

A continuación llegó el general Primo de Rivera, quien al hacerle notar los periodistas que era de los primeros, manifestó que iba tenprano de intento, para quitar estorbos antes del Consejo, y que á este llevaba bastantes cosas de pequeña monta.

Después, el de Gracia y Justicia manifestó que se proponía someter á sus compañeros varias medidas que proyecta para informar á la infancia viciosa protegiendo instituciones particulares, que ya existen, y creando otras, preparándose para el Congreso de protección á la infancia, que se ha de celebrar en la primavera próxima.

El ministro de Fomento dijo llevar á Consejo la estadística minera y ferrocarriles secundarios, y dió la noticia de que los asuntos de actualidad van muy bien, pues los transportes

mejoran y los obreros van trabajando.

Sólo expedientes de pequeña importancia llevaba el ministro de Hacienda, y los demás nada dijeron.

El señor Sánchez Guerra, que llegó el último y algo después de la hora del Consejo, manifestó que se había retrasado por haber estado conferenciando con el alcalde de Madrid, que ha ido á saludarle después de una breve ausencia.

El ministro de la Gobernación se propone realizar una excursión á San Sebastián uno de los días de la presente semana.

El cupo de instrucción.

En el Ministerio de la Guerra están ya realizándose todos los trabajos preparatorios para que vayan á filas á recibir instrucción los reclutas excelentes del último reemplazo, que no la han recibido aún.

Créese que el llamamiento se hará en los primeros días de Septiembre próximo.

¿Queréis higiene en vuestras casas?
 ¿Queréis ver sana vuestra ganadería?
 Queréis cosechar buenas uvas?
 ¿Queréis obtener buena fruta?

Emplead siempre el verdadero y acreditado desinfectante é insecticida

Zotal

Venta: Farmacias y Droguerías.
 Concesionarios de los productos ZOTAL en España:
Camilo Tejera y Hermana, SEVILLA.

-22-

Importante Empresa Agrícola de-seca Administrador para esta Provincia con sueldo de 3.500 pesetas.
 Precisa inmejorables referencias y fianza efectiva.—Dirigirse á Asociación Nacional Agrícola, Málaga. 2-6.

CLÍNICA DENTAL
 A cargo del Odontólogo don **José Mascías Aguilar** ex-interno de San Carlos y ex-ayudante del Dr. don Florestán Aguilar.
 Domicilio de don **Matías Cuevas**
 Canalejas, 84, 2.º, Soria. Teléfono 110.
 Los martes en Almazán. 53.

Deséanse varios kilómetros de vía usada, completa, en perfecto estado y ancho de 600 m/m, compuesta de carriles de siete kilos y traviesas metálicas.
 Idem pero compuesta de carriles de diez kilos.
 Háganse ofertas para casa formal, seria y de garantía. En la imprenta de NOTICIERO DE SORIA se informará si la oferta viene detallada y se hace con resolución de vender pronto y en lo que se convenga. 5-6.

La Ermita de San Saturio, preciosa comedia en un acto, original de don Nicolás Rabal. Se estrenó esta comedia con gran éxito

en el Teatro principal de Soria. Se vendé á 50 céntimos ejemplar, en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos n.º 11 planta baja, Soria.

CHOCOLATES SAN SATURIO
PEDRO LLORENTE
 Estudios, 2 y 4, Comercio
SORIA

SE COMPRAN toda clase de Maquinaria de hierro, así como también toda clase de hierros, cobres, metales, zinc, plomo y papel inservible de comercios y Archivos, recortes de imprentas y demás.
 Dirigirse á Auspicio Maturana, calle Correría, 32, en Vitoria. —7—

SASTRERIA
 de **G. Pascual Villamor.**
 Antiguo Cortador de la casa Ridruejo
Canalejas 42.-Teléfono 75 SORIA
 Unica casa en la provincia de corte y confección garantizada.
 Gran surtido en géneros del país y extranjeros, estok completo y variado para la próxima temporada de verano.
 Se confeccionan trajes de etiqueta, Sport, Uniformes, trajes de señora, niños, talares, togas mucetas y cuanto se relaciona á este ramo.
 Esta casa es la que sin disputa ninguna mejor viste, la que garantiza el corte, y la que más económicamente trabaja.
FIJARSE BIEN.—Canalejas 42.—Teléfono 75.—SORIA.

Aprovechar la ocasión.
Tarjetas Postales de Soria.
 Tipos del país, monumentos y ermitas, la efigie de San Saturio Patrón de Soria y la vista general de la capital. Se venden estas preciosas tarjetas, á diez céntimos ejemplar, en la Imprenta de P. Rioja, plaza de Teatinos, 11 planta baja.

REBAJA
 Durante los días que faltan para terminarse el presente mes de Agosto y en todo el mes próximo de Septiembre, se hace la rebaja de la mitad del precio de estas tarjetas.
 Es decir, que cada tarjeta costará desde hoy en adelante á cinco céntimos de peseta.
 La de la Vista general de Soria, que es de tamaño doble, costará diez céntimos.
 ¡Aprovechar la ocasión!

Ceregumil Fernández,
Alimento vegetariano completo.
 Fernández & Canivell y Compañía
Montilla (Córdoba).
 De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Tip. de «Noticiero de Soria».

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

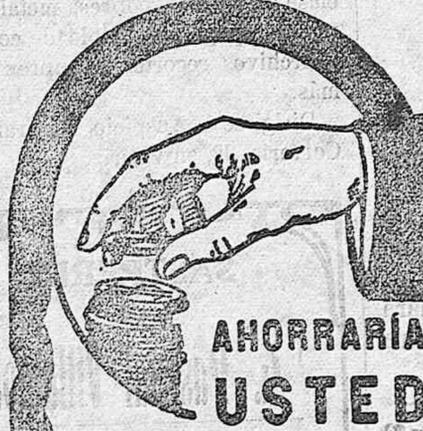
Propietarios:
Viuda é Hijos R. J. Chávarri
Lealtad, 12, Madrid.

CARABANA

Depurativas,
Antibiliosas,
Antiherpéticas.

Aviso: Repróchese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Noticiero de Soria.—Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.



**AHORRARIÁ
USTED
AMIGO DÉBIL**

**SUFRIENTO Y DINERO
TOMANDO PRONTO**

Elixir CALLOL

que dá fuerza,
vigor y juventud

y los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Se vende en
BARCELONA
SÍRVASE ENVIAR

PROSPECTO ESPECIAL EXPLICATIVO

FIGURAS EN FARMACIAS Y BROQUERIAS

Un nuevo OPÚSCULO.

Se titula «Defensa y Reivindicación de los derechos de estola y pié de Altar en los entierros y funerales, según las leyes vigentes por el doctor don Manuel Alonso Palacin, Cura párroco de la de San Pedro de la Villa de Almazán.

Consta dicho opúsculo de 44 páginas, en octavo. Es un trabajo eórico-práctico que se adapta también, á contrarrestar la propaganda errónea que á diario se hace en sentido opuesto.

Por razón de su objeto debiera figurar entre los libros de perso-

nas ilustradas y muy especialmente entre los de los señores Abogados caclerotes y Jueces municipales.

Es de singular valor y autoridad el contenido de este Opúsculo, el juicio crítico que lo encabeza, y el párrafo titulado «Conclusión» que lo termina, pues es debido, uno y otro, á la bien cortada pluma del distinguido escritor Excelentísimo señor Ruiz de Velasco, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota; quien con referencia á estos asuntos, lleva publicados varios libros á cual más interesante.

Véndese en Soria, el indicado Opúsculo, en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11; al módico precio de 40 céntimos de pesetas cada ejemplar.

Angel Pérez Baraza.

EXPLORACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones.
Trapos blanco y en colores, alpagatas, cuerdas y lonas.
Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo.
Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Plaza de Ramón Benito Aceña, 14.—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises

y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.

Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

43 años de existencia.

Seguros contra incendios.

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona.

Oficinas:

Collado núm. 22.—SORIA.

Reuma, Catarros Neurastenia, Cálculos.
Termas Pallares
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Alhama de Aragón.

Gran Cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34°.

Grandes parques y lago navegable, tenis, etc.

Habitación desde 0'75 pesetas.

GARAGE FOSSE

SE HABLA FRANCÉS, INGLÉS Y ALEMÁN

Informes: Directamente ó en Madrid,

Bolsa, 2 (Antigua Bolsa)

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carles se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, ha el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Folleton del Noticiero de Soria (26)

lles en que presumia que el calesín había dejado á sus dos parroquianas, pensando con esa precoz inteligencia de las pasiones que tienen los niños meridionales, que una joven tan linda no podía menos de tener un galán; y siendo así, no dejaría de ponerse á la ventana para verlo venir, ó saldría para ir á buscarle si él no iba, pues el día de los toros está dedicado en Madrid á los paseos y á las diversiones. Este cálculo no era descabellado. En efecto, muchas lindas cabezas sonreían, asomadas á las ventanas, y se inclinaban sobre los balcones; pero ninguna era la de la manola que le habían encargado seguir.

Cansado de buscar, después de haberse lavado los ojos en la fuente de Lavapiés, se encaminó hacia el Prado para dar á don Andrés cuenta de su misión. Si no llevaba las señas exactas, estaba al menos casi cierto de que la joven vivía en una de las cuatro calles cuyos nombres hemos citado anteriormente; y como son muy cortas, era ya menos

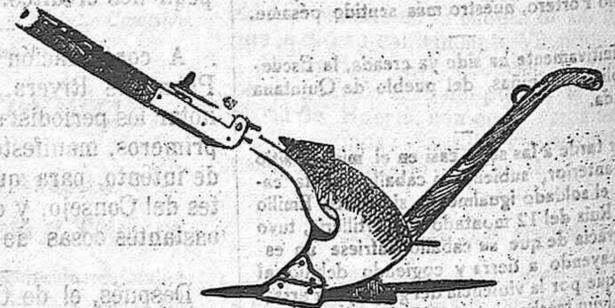
vago que tener que buscarla por todo Madrid.

Si hubiera permanecido algunos minutos más hubiese visto á un segundo calesín detenerse delante de una casa de la calle del Povar y á un hombre, con el embozo de su capa subido hasta los ojos, saltar ligeramente á tierra y entrar en el portal. El movimiento del salto hizo revolotear la capa, que dejó brillar los adornos de plata del traje y descubrió unas medias de seda manchadas con algunas gotas de sangre y que cubrían una bien formada pierna.

Nuestros lectores habrán ya reconocido á Juanelo. En efecto; era él. Pero para Perico ningún lazo unía á Juanelo con Melitona y su presencia no hubiese sido para él indicio de la casa en que habitaba la joven. Por otra parte, Juanelo podía entrar en su propia casa. Esta era, si se quiere, la versión más verosímil. Después de una corrida tan dramática como aquella, debía tener necesidad de reposo y de aplicar algunas compresas sobre el rasguño de su brazo, porque los cuernos del toro son

Gran Taller de Maquinaria agrícola
de
FERNANDO DÍAZ.
Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A
A



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores, producidas en un 30 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 55 —Número 10, con timón, 60; con cuerpo de acero dulce, 65 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, en especial arados y manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley